

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



CONAMED

COMISIÓN NACIONAL DE
ARBITRAJE MÉDICO

Comité de Transparencia

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO

En la Ciudad de México, a las doce horas del veintitrés de agosto de dos mil diecisiete, en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, en la sala de juntas del décimo piso del inmueble marcado con el número doscientos cincuenta de la calle de Mitla, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03600, delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, se reunieron las personas que a continuación se mencionan:

El licenciado Marco Antonio de Stéfano Sahagún, Subcomisionado Jurídico, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; la licenciada Raymunda Guadalupe Maldonado Vera, Directora General de Administración y responsable del área coordinadora de archivos; el maestro Lidio Ruiz García, Titular del Órgano Interno de Control en la CONAMED, todos ellos integrantes del Comité de Transparencia

Asimismo, asistieron la licenciada María Ahuja Gutiérrez, Directora de Coordinación de Control de Gestión y Seguimiento, la ingeniera Nazha Farah Velazco, Directora de Informática, y la licenciada Adriana Ceballos Ruíz, en su carácter de invitadas, así como el licenciado Armando Arias Díaz Barriga, Subdirector de Seguimiento y Secretario Técnico de este Comité.

Una vez que los miembros e invitados registraron su asistencia en la lista correspondiente y se verificó el *quórum* legal para llevar a cabo esta reunión, el Presidente del Comité de Transparencia declaró abierta la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la CONAMED, dio la bienvenida a los presentes y procedió a dar lectura al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*.

2. Lectura del Orden del Día.

3. Propuesta de designación del servidor público habilitado para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, así como para realizar las gestiones necesarias para que esta Comisión cumpla con las obligaciones que como sujeto obligado tiene en materia de transparencia.

Desahogo del Orden del Día

Primer y Segundo Punto. Atendidas las formalidades de los dos primeros puntos del Orden del Día se procedió al desahogo del siguiente punto.

Tercer Punto. En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia propuso la conveniencia de designar a los licenciados Adriana Ceballos Ruíz y Armando Arias Díaz Barriga como servidores públicos habilitados en la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, así como para realizar las actividades que permitan a la CONAMED cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, fracción I y 45, fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 61, fracción VII y 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el punto en comento y se adoptó el siguiente:

ACUERDO 01-EXT04/23-08-2017 El Comité de Transparencia designa a los licenciados Adriana Ceballos Ruíz y Armando Arias Díaz Barriga como servidores públicos habilitados en la Unidad de Transparencia de la CONAMED para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, así como para realizar las actividades que permitan a la institución cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, con fundamento en lo previsto en los artículos 44, fracción I y 45, fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 61, fracción VII y 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

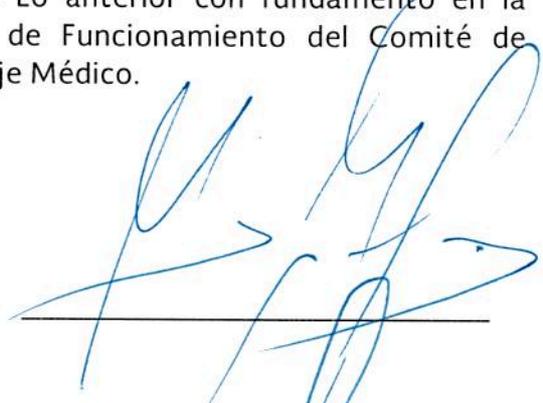
Una vez agotado el Orden del Día, el Presidente del Comité de Transparencia hizo un reconocimiento a la Directora de Informática por el apoyo proporcionado a los responsables de la carga de información en el Sistema de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, SIPOT, además de que enfatizó la importancia que dicha área representa en la atención de requerimientos técnicos por parte de las unidades administrativas de la Comisión.

La Directora de Coordinación de Control de Gestión y Seguimiento señaló que con el objeto de evitar el mal uso de las claves y contraseñas asignadas a los usuarios responsables de cargar información en el SIPOT se solicitó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales cancelar las existentes y reasignar nuevas contraseñas de acceso.

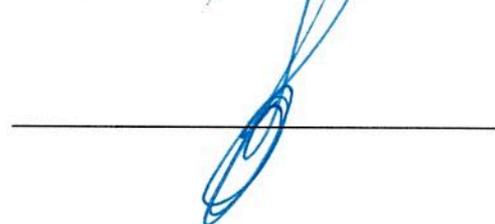
Al respecto, el Titular del Órgano Interno de Control sugirió que toda persona que tenga asignadas contraseñas o claves firmen una carta responsiva en la que se comprometan a observar el buen uso de las mismas, en la inteligencia de que su incumplimiento deviene en las sanciones que determine la legislación aplicable.

En virtud de no haber otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia dio por concluida la sesión a las doce horas con quince minutos del día de la fecha y con la aprobación de los asistentes se levantó la presente acta para constancia y efectos legales a que haya lugar. Lo anterior con fundamento en la fracción V de la regla Octava de las Reglas de Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

Licenciado Marco Antonio de Stéfano S.
Subcomisionado Jurídico
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidente del Comité de Transparencia



Maestro Lidio Ruiz García
Titular del Órgano Interno de Control
Integrante del Comité de Transparencia



Licenciada Raymunda Guadalupe Maldonado Vera
Directora General de Administración
Responsable del Área Coordinadora de Archivos
Integrante del Comité de Transparencia



Licenciado Armando Arias Díaz Barriga
Subdirector de Seguimiento
Secretario Técnico del Comité de Transparencia



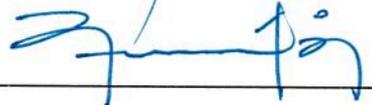
Licenciada María Ahuja Gutiérrez,
Directora de Coordinación de Control de
Gestión y Seguimiento
Invitada



Ingeniera Nazha Farah Velazco,
Directora de Informática
Invitada



Licenciada Adriana Ceballos Ruíz
Invitada



Última hoja correspondiente al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la CONAMED, celebrada el veintitrés de agosto de dos mil diecisiete.